

CONGRESO

**Normas legales  
con incidencia en Gobiernos  
Regionales y Locales**  
*página 04*

**Sanciones por aceptar  
cargo público sin cumplir  
requisitos de Ley**  
*página 14*

**Edición N° 115**  
*Enero 2021*

# BOLETÍN JURÍDICO

Oficina de Enlace con el Ciudadano.

## ÍNDICE

### 1. Normas Legales publicadas en el diario oficial "El Peruano", con incidencia en los Gobiernos Regionales y Locales.

1.1 DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA, RESOLUCIONES SUPREMAS Y RESOLUCIONES MINISTERIALES publicadas del 18 al 24 de enero de 2021.

1.2 NORMAS LEGALES EMITIDAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES publicadas del 18 al 24 de enero de 2021.

1.2.1 GOBIERNOS REGIONALES: Publicación de ordenanzas regionales, acuerdos de concejos regionales y resoluciones de los gobiernos regionales.

1.2.2 GOBIERNOS LOCALES: Publicación de las ordenanzas municipales, acuerdos de los concejos municipales y resoluciones de alcaldía.

1.3 NORMAS LEGALES publicadas por los ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO.

1.4 NORMAS LEGALES publicadas por los ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.

1.5 NORMAS LEGALES publicadas por los ORGANISMOS EJECUTORES DEL ESTADO.

### 2. Artículos de Interés:

2.1 "Aceptar la designación en un cargo público sin cumplir los requisitos es un delito penal"

2.2 Nota de Prensa del Jurado Nacional de Elecciones:

Cronograma de la Consulta Popular de Revocatoria de Autoridades Regionales y Municipales del período 2019-2022.

### 3. Anexos:

Aniversarios de las Municipalidades del 21 al 31 de enero de 2021.

**MARIO FERNANDEZ GARIBAY**

Jefe de la Oficina de Enlace con el Ciudadano

## LEYES PUBLICADAS POR EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

1

### LEY QUE REGULA, AUTORIZA, ASEGURA Y GARANTIZA EL USO DE OXÍGENO MEDICINAL EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PÚBLICOS Y PRIVADOS A NIVEL NACIONAL.

Fecha de Publicación: 21-01-2021

Norma Legal: Ley N° 31113

**Sumilla:** La norma legal es de suma interés en vista del momento epidemiológico que vive el país por la Segunda Ola del Sars Covid -19, en este entender se busca autorizar a las instituciones prestadoras del servicio de salud del Sector Público, Privado y mixto de los tres niveles de gobierno, a utilizar oxígeno medicinal con una concentración no menor al 93 % conforme a los estándares internacionales de la Organización Mundial de la Salud.

2

### LEY QUE DEROGA EL DECRETO DE URGENCIA 014-2020, DECRETO DE URGENCIA QUE REGULA DISPOSICIONES GENERALES NECESARIAS PARA LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA EN EL SECTOR PÚBLICO.

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: Ley N° 31114

**Sumilla:** El Decreto de Urgencia materia de derogatoria, contemplaba reglas para establecer las negociaciones colectivas en las entidades del Sector Público por parte de los trabajadores y el empleador (autoridad). Su importancia implica en que se ha buscado dejar de restringir el derecho de negociación colectiva reconocido en el artículo 28 de nuestra Carta Magna.

3

### LEY QUE DEROGA ALGUNOS ARTÍCULOS DEL DECRETO DE URGENCIA N° 016-2020 DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: Ley N° 31115

**Sumilla:** Los artículos que se han derogado por la presente Ley son aquellas en materia de incorporación de personal al Sector Público, las reglas que se establecían, así como la ingreso por mandato judicial, con esta ley también se ha restituido la Ley N° Ley 24041.



**1**

**NORMAS LEGALES PUBLICADAS CON  
INCIDENCIA EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES**

## 1.1. DECRETOS LEGISLATIVOS, DECRETOS SUPREMOS, DECRETOS DE URGENCIA Y RESOLUCIONES MINISTERIALES DEL 18 AL 24 DE ENERO DE 2021.

### PODER EJECUTIVO

#### 1 DECRETO DE URGENCIA QUE ESTABLECE MEDIDAS PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO E INVERSIÓN DEL SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.

Fecha de Publicación: 21-01-2021

Norma Legal: D.U. N° 005-2021

El objeto del presente Decreto es aprobar medidas extraordinarias en materia económica y financiera, que permitan a las empresas prestadoras de servicios de saneamiento reponer parte de los recursos del Fondo de Inversión utilizados para implementar el Decreto de Urgencia N° 036-2020 Decreto que estableció financiamiento de servicios básicos para hogares vulnerables, permitiendo no afectar en sobremanera la economía de la población afectada por la Emergencia Sanitaria.

#### 2 DECRETO DE URGENCIA QUE DICTA MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19, PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES GENERALES EN EL AÑO 2021

Fecha de Publicación: 21-01-2021

Norma Legal: D.U. N° 006-2021

Norma en la que se estableció de manera extraordinaria y por única vez la compensación económica aquellas personas que sean elegidas como miembros de mesa en las elecciones Generales programadas para abril del presente año. Las compensaciones económicas señaladas serán a cargo del presupuesto institucional de a ONPE, sin cargo adicional al Tesoro Público.

### MINISTERIO DEL AMBIENTE

#### 1 APRUEBAN LOS "LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS"

Fecha de Publicación: 24-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 014-2021-MINAM

Esta norma tiene implicancia en los gobiernos regionales y locales, en razón que podrán como entes de gobierno buscar mecanismos y acciones directas e indirectas en las zonas de sus jurisdicción para mejorar o mantener la provisión del servicio ecosistémico. Las acciones directas se refieren a las que directamente se relacionan con la recuperación, conservación y uso sostenible de los servicios ecosistémicos, las acciones indirectas se refieren a las que permitirán complementar y brindar sostenibilidad de las acciones directas.

### MINISTERIO DE CULTURA

#### 1 DECLARAN AL PAISAJE CULTURAL DENOMINADO "CUYOCUYO" COMO BIEN INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, EN LA SUBCATEGORÍA DE PAISAJE VIVO, UBICADO EN EL DISTRITO DE CUYOCUYO, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO.

Fecha de Publicación: 21-01-2021

Norma Legal: R.D. N° 000016-2021-DGPA/MC

La importancia de la Declaración de Paisaje culturales o sitios arqueológicos son para los gobiernos regionales y municipalidades donde se encuentra el sitio arqueológico o paisaje cultural. Por qué tendrá implicancia en las estrategias que las autoridades regionales y locales tienen para la formulación del Plan de Gestión y Manejo correspondiente. Así como la implicancia en sus presupuestos anuales para la conservación de los mismos.

**2 DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL SITIO ARQUEOLÓGICO CASA DEL INCA, UBICADA EN EL DISTRITO MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.**

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: R.VM. N° 000020-2021-VMPCIC/MC

La importancia de la Declaración de Paisaje culturales o sitios arqueológicos son para los gobiernos regionales y municipalidades donde se encuentra el sitio arqueológico o paisaje cultural. Por qué tendrá implicancia en las estrategias que las autoridades regionales y locales tienen para la formulación del Plan de Gestión y Manejo correspondiente. Así como la implicancia en sus presupuestos anuales para la conservación de los mismos.

**3 DECLARAN AL PAISAJE CULTURAL DENOMINADO "CUYOCUYO" COMO BIEN INTEGRANTE DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, EN LA SUBCATEGORÍA DE PAISAJE VIVO, UBICADO EN EL DISTRITO DE CUYOCUYO, PROVINCIA DE SANDIA, DEPARTAMENTO DE PUNO.**

Fecha de Publicación: 21-01-2021

Norma Legal: R.D. N° 000016-2021-DGPA/MC

La importancia de la Declaración de Paisaje culturales o sitios arqueológicos son para los gobiernos regionales y municipalidades donde se encuentra el sitio arqueológico o paisaje cultural. Por qué tendrá implicancia en las estrategias que las autoridades regionales y locales tienen para la formulación del Plan de Gestión y Manejo correspondiente. Así como la implicancia en sus presupuestos anuales para la conservación de los mismos.

**4 DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A CINCO BIENES CULTURALES MUEBLES IDENTIFICADOS COMO CAÑONES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN**

Fecha de Publicación: 24-01-2021

Norma Legal: R.VM. N° 000019-2021-VMPCIC/MC

La importancia de la Declaración de Paisaje culturales o sitios arqueológicos son para los gobiernos regionales y municipalidades donde se encuentra el sitio arqueológico o paisaje cultural. Por qué tendrá implicancia en las estrategias que las autoridades regionales y locales tienen para la formulación del Plan de Gestión y Manejo correspondiente. Así como la implicancia en sus presupuestos anuales para la conservación de los mismos.

**5 DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN AL SITIO ARQUEOLÓGICO CASA DEL INCA, UBICADA EN EL DISTRITO MADRE DE DIOS, PROVINCIA DE MANU, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.**

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: R.VM. N° 000020-2021-VMPCIC/MC

La importancia de la Declaración de Paisaje culturales o sitios arqueológicos son para los gobiernos regionales y municipalidades donde se encuentra el sitio arqueológico o paisaje cultural. Por qué tendrá implicancia en las estrategias que las autoridades regionales y locales tienen para la formulación del Plan de Gestión y Manejo correspondiente. Así como la implicancia en sus presupuestos anuales para la conservación de los mismos.

**6 DECLARAN PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN A CINCO BIENES CULTURALES MUEBLES IDENTIFICADOS COMO CAÑONES DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURÍN**

Fecha de Publicación: 24-01-2021

Norma Legal: R.VM. N° 000019-2021-VMPCIC/MC

La importancia de la Declaración de Paisaje culturales o sitios arqueológicos son para los gobiernos regionales y municipalidades donde se encuentra el sitio arqueológico o paisaje cultural. Por qué tendrá implicancia en las estrategias que las autoridades regionales y locales tienen para la formulación del Plan de Gestión y Manejo correspondiente. Así como la implicancia en sus presupuestos anuales para la conservación de los mismos.

## MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO

### 1 APRUEBAN LA LIBERACIÓN DE LA NUEVA VARIEDAD DE TRIGO HARINERO DENOMINADA "INIA 440 - K'ANCHAREQ"

Fecha de Publicación: 19-01-2021

Norma Legal: R.J. N° 009-2021-INIA

La presente norma tiene relevancia en los gobiernos regionales y locales, por la importancia de la liberación de nueva variedad de trigo harinero "INIA 440 - K'ANCHAREQ" al constituir una alternativa tecnológica para mejorar la productividad de Trigo harinero en la región andina, pudiendo sembrarse en las regiones de Cusco y Apurímac, entre otras zonas productoras de trigo en el país, entre los 2 700 a 3 700 msnm, madurez fisiológica a 160 días, rendimiento potencial de hasta 8.520 t/ha. Con un valor proteico de 7,69% y un rendimiento harinero de 52,94%; resistente al ataque de la Roya amarilla (*Puccinia striiformis*) y a Roya de la hoja (*Puccinia recondita*) siendo importante para mejorar el Agro en las zonas alto andinas.

## MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

### 1 CREAN LA INTERVENCIÓN TEMPORAL "HAMBRE CERO"

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 013-2021-MIDIS

Hambre 0 es una acción aprobada en el marco del Acuerdo Nacional, grupo que busca cumplir con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU). Y esa línea, la intervención busca, para el año 2030, poner fin al hambre y a todas las formas de malnutrición, asegurar el acceso a alimentación saludable, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores, y asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos. La misma que será aplicada por los diversos niveles de gobierno conforme sus competencias.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### 1 AUTORIZAN TRANSFERENCIA DE PARTIDAS A FAVOR DE DIVERSOS GOBIERNOS REGIONALES EN EL PRESUPUESTO DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2021

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 005-2021-EF

Norma que Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, hasta por la suma de S/ 955 584,00 (NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO Y 00/100 SOLES), a favor de cuatro (4) Gobiernos Regionales, para financiar el alquiler de locales para el funcionamiento de los Colegios de Alto Rendimiento (COAR) de Ayacucho, Ica, Puno y Loreto, en el marco del numeral 41.8 del artículo 41 de la Ley N° 31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

### 2 APRUEBAN ÍNDICES DE DISTRIBUCIÓN DEL FONDO DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE CAMISEA - FOCAM, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2021.

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 028-2021-EF/50

La presente norma aprueba los índices de distribución del fondo de desarrollo socioeconómico de camisea - FOCAM, correspondientes al año 2021, a ser aplicados a los gobiernos regionales, gobiernos locales y universidades públicas de los departamentos de ayacucho, huancavelica, ica, lima provincias y ucalli, exceptuando a lima metropolitana.

### 3 APRUEBAN EL DOCUMENTO DENOMINADO "ESTRATEGIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE ACTIVOS Y PASIVOS 2021 - 2024"

Fecha de Publicación: 24-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 031-2021-EF/52

Este documento tiene dentro de sus implicancias más resaltantes el establecer que el Sistema Nacional de Endeudamiento gestione los pasivos financieros correspondientes a las operaciones de endeudamiento de corto plazo, financiamientos contingentes, garantías en los procesos de promoción de la inversión privada vía Asociaciones Público Privadas (APP); operaciones de administración de deuda, y asunciones de deuda.

### 4 MODIFICAN EL REGLAMENTO OPERATIVO DEL PROGRAMA DE GARANTÍA DEL GOBIERNO NACIONAL PARA EL FINANCIAMIENTO AGRARIO EMPRESARIAL (FAE-AGRO)

Fecha de Publicación: 24-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 032-2021-EF/15

Esta norma estipula la forma en que se establece La Garantía del Gobierno Nacional a favor de los proveedores de los fondos utilizados para financiar los CRÉDITOS GARANTIZADOS en el marco del FAE-AGRO, los mismos que se canalizan a través del CONTRATO DE FIDEICOMISO DE GARANTÍA, el CONTRATO DE CANALIZACIÓN DE RECURSOS y el CONTRATO DE GARANTÍA, según corresponda.

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN

### 1 APRUEBAN EL "LISTADO DE LOCALES EDUCATIVOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PARA EL AÑO 2021" 6 FE DE ERRATAS R.D. N° 009-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE

Fecha de Publicación: 18-01-2021

Norma Legal: R.D. N° 011-2021-MINEDU-VMGI-PRONIED-DE

Un fe de erratas es la modificación de un error de forma en la redacción de la norma o sin implicancia sustancial.

### 2 APRUEBAN PADRONES DE DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS

Fecha de Publicación: 19-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 028-2021-MINEDU

Norma de observancia por las Ugeles u órganos descentralizados de educación de los niveles de Gobierno Regional y local, para supervisar a los diversos locales educativos y su correcto funcionamiento.

## MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

### 1 DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29337, LEY QUE ESTABLECE DISPOSICIONES PARA APOYAR LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 001-2021-PRODUCE

El Reglamento tiene por objeto establecer los procedimientos y la metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las Iniciativas de Apoyo a la Competitividad Productiva de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29337. Teniendo como finalidad promover el desarrollo competitivo y sostenible de las cadenas productivas en zonas donde la inversión privada sea insuficiente. Su ámbito de aplicación es aplicable al Ministerio de la Producción, a los Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y a los Agentes Económicos Organizados.

## MINISTERIO DE SALUD

### 1 DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA LEY N° 30421, LEY MARCO DE TELESALUD, Y DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1490, DECRETO LEGISLATIVO QUE FORTALECE LOS ALCANCES DE LA TELESALUD

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 005-2021-SA

El TELESALUD es aplicado por el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones, lo que permite alinear la actuación en los tres niveles de gobierno y de los ciudadanos. Fortaleciendo el desarrollo y la implementación de los servicios de salud, contribuyendo a garantizar la calidad, oportunidad y eficiencia de los mismos.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

### 1 DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE SANCIONES IMPUESTAS AL AMPARO DE LOS DECRETOS SUPREMOS N° 058-2003-MTC, N° 021-2008-MTC, N° 016-2009-MTC Y N° 017-2009-MTC.

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: D.S. N° 001-2021-MTC

La norma estipula la aplicación de un programa de regularización de sanciones por infracciones a la normatividad de transporte y tránsito terrestre impuestas por la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías, en adelante, la SUTRAN, hasta la fecha de publicación del presente Decreto Supremo, en las que hayan incurrido transportistas, conductores y generadores de carga, y que se encuentren en trámite, que tengan la calidad de firmes, que hayan sido impugnadas, o que se encuentren en ejecución coactiva.

### 2 MODIFICAN EL "PROTOKOLO PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA TRASMISIÓN DEL COVID-19 EN LA ATENCIÓN AL CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTAL DURANTE EL PERIODO DE EMERGENCIA SANITARIA"

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: Res. N° 022-2021-MTC/04

La norma tiene como finalidad establecer un nuevo horario de Atención de Consultas y Trámites en los Espacios de Atención al Público, del "Protocolo para la prevención y control de la transmisión del COVID-19 en la atención al ciudadano y gestión documental durante el periodo de Emergencia Sanitaria", siendo el horario de atención impuesto en los espacios de atención al público durante el periodo de emergencia sanitaria de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas."

### 3 DISPONEN LA PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE DECRETO SUPREMO QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL SERVICIO TEMPORAL DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS EN AUTOMÓVIL COLECTIVO

Fecha de Publicación: 24-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 029-2021-MTC/01.02

Es un proyecto para reglamentar el Servicio Temporal de Transporte Terrestre de Pasajeros en Automóvil Colectivo, este proyecto es de relevancia para los gobiernos nacionales y locales por que deberán observar sus facultades dentro de las competencias de tránsito de su jurisdicción, es por esta razón que el Ministerio de transporte a puesto a disposición el presente proyecto con el objeto de recibir las observaciones, comentarios y/o aportes de las entidades públicas, privadas y de la ciudadanía en general, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contados desde el día siguiente de su publicación.

## MINISTERIO DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

1

**APRUEBAN LA "GUÍA PARA EL USO TEMPORAL DE ESPACIOS PÚBLICOS COLINDANTES A RESTAURANTES Y SERVICIOS AFINES AUTORIZADOS, ASÍ COMO ESTABLECIMIENTOS CULTURALES Y DE ARTE"**

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: R.M. N° 019-2021-VIVIENDA

La importancia de esta norma es que los niveles de gobierno dentro de sus facultades y competencias deberán tomar acciones de fiscalización para el cumplimiento de una correcta sectorización de áreas de intervención de los espacios públicos colindantes; verificando la vigencia de la licencia de funcionamiento de los establecimientos que se acojan al uso temporal del espacio público colindante; y, definiendo los elementos de seguridad vial y otros que se consideren necesarios, en el marco de sus competencias.

## 1.2 NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES DEL 18 AL 24 DE ENERO DE 2021.

### 1.2.1. GOBIERNOS REGIONALES: PUBLICACIÓN DE ORDENANZAS REGIONALES, ACUERDOS DE CONSEJOS REGIONALES Y RESOLUCIONES DE LA GOBERNACION REGIONAL

#### ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA DE ÍNDOLE SOCIAL

1

Ordenanza Regional que dicta medidas excepcionales para solucionar el problema social de los parceleros que transfiriendo sus predios a AUTODEMA y acogidos a la Ordenanza 197-AREQUIPA no pudieron titularse por causas no imputables a ellos.

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 443-AREQUIPA

Ordenanza Regional que institucionaliza y celebra el 16 de octubre como el Día de la Batalla de Acarí

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 444-AREQUIPA

Ordenanza Regional que crea el "Registro Regional de Personas Seleccionadoras Manuales de Oro de la Región Arequipa"

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 445-AREQUIPA

#### ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA ECONÓMICA Y DE LICENCIAS.

2

Autorizan Transferencia Financiera a favor del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: Acuerdo N° 260-2020-GRH-CR

Modifican el TUPA-2017 del Gobierno Regional dentro del marco de la Propuesta de eliminación de Barreras Burocráticas, referidos a la eliminación de requisitos, plazos, eliminación y cambio de calificación de 197 procedimientos administrativos

Fecha de Publicación: 22-01-2021

Norma Legal: Acuerdo N° 69-2020-G.R. P/CR

#### ORDENANZAS REGIONALES CON IMPLICANCIA AMBIENTAL

3

Declaran de necesidad pública e interés regional la recuperación, protección y conservación de la Quebrada de Yumantay y afluentes

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 007-2020-GRU-CR

Ordenanza Regional que impulsa la Educación Comunitaria Regional

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 442-AREQUIPA

1.2.2. GOBIERNOS LOCALES: PUBLICACION DE ORDENANZAS  
MUNICIPALES, DECRETOS DE ALCALDÍA Y ACUERDOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES.

**ORDENANZAS MUNICIPALES CON  
IMPLICANCIA DE ÍNDOLE SOCIAL**

**1**

Ordenanza que regula la propaganda electoral en campaña en el distrito

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 632-MDJM

Aprueban el Reglamento del Voluntariado de la Municipalidad Metropolitana de Lima

Fecha de Publicación: 21-01-2021

Norma Legal: D.A. N° 01

**ORDENANZA LOCAL CON IMPLICANCIA  
EN EL ÁMBITO DE CULTURA Y TURISMO**

**2**

Aprueban el Plan de Desarrollo Turístico Local de Barranco

Fecha de Publicación: 22-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 554-2020-MDB

**ORDENANZA LOCAL CON IMPLICANCIA  
EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO**

**3**

Ordenanza de regularización de la licencia de edificación, conformidad de obra, declaratoria de edificación y levantamiento de cargas

Fecha de Publicación: 19-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 448/MDC

**ORDENANZA LOCAL CON  
IMPLICANCIA EN SALUD**

**4**

Ordenanza que aprueba medidas de bioseguridad para la vigilancia, prevención, control y contención del COVID-19 en establecimientos públicos y privados del distrito

Fecha de Publicación: 19-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 457-2020/MDCH

Ordenanza que restringe el uso del Parque Lineal del Río Lurín en la jurisdicción del distrito de Pachacámac, como medida sanitaria para evitar la propagación de la COVID-19

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 260-2021-MDP/C

## ORDENANZA LOCAL CON IMPLICANCIA EN TRANSPORTES Y REORDENAMIENTO TERRITORIAL

5

Ordenanza que prohíbe el estacionamiento de vehículos en la vía pública que interrumpan la libre circulación en el distrito de Comas

Fecha de Publicación: 19-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 602/MDC

Ordenanza que prohíbe el uso y/o manipulación de productos pirotécnicos en locales y/o ambientes cerrados públicos o privados, y la quema de muñecos y/o elementos contaminantes en la vía pública que se ubiquen en el distrito de Punta Hermosa

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 428-MDP

## ORDENANZA LOCAL CON ÍNDOLE TRIBUTARIO

6

Ordenanza que regula el fraccionamiento y/o exoneración total o parcial del pago por los derechos de sepultura para los vecinos del distrito de Lurín

Fecha de Publicación: 22-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 413-2021/ML

## ORDENANZA LOCAL CON ÍNDOLE EN MEDIO AMBIENTE

7

Aprueban el "Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos del Distrito de Mi Perú 2020 - 2024"

Fecha de Publicación: 24-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 061-MDMP

Aprueban el Plan Distrital de Manejo de Residuos Sólidos del distrito de San Luis (2020-2024)

Fecha de Publicación: 19-01-2021

Norma Legal: Ordenanza N° 306-MDSL/C

## ORDENANZA LOCAL CON ÍNDOLE EN DESARROLLO ECONÓMICO Y DE LICENCIAS

8

Incorporan procedimientos administrativos sobre licencia de funcionamiento provisional para bodegas con nivel de riesgo bajo y sobre cambio y/o ampliación de giro con nivel de riesgo bajo o medio en el TUPA de la Municipalidad

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: D.A. N° 014-2021/MDSJM

## ORDENANZA LOCAL CON ÍNDOLE EN EL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO

9

Aprueban Bases del Concurso Público de los locales MINI INT. MARK, REST. EL CANGREJITO, LA PERGOLA y LOTES 31-32

Fecha de Publicación: 19-01-2021

Norma Legal: Acuerdo N° 003-2021/MDSMM.

### 1.3 NORMAS LEGALES DE INTERÉS EMITIDAS POR LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS DEL ESTADO.

#### SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Disponen la suspensión temporal de los Concursos Públicos y disponen la reformulación del Cronograma y Aviso de Convocatoria aplicable a cada Concurso Público de Méritos

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: Res. N° 007-2021-SUNARP/SN

Disponen la suspensión temporal de los Concursos Públicos programados por la SUNARP

Fecha de Publicación: 23-01-2021

Norma Legal: Res. N° 021-2021-SUNARP/GG

#### AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Aprueban, por delegación, la "Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19" versión 3

Fecha de Publicación: 21-01-2021

Norma Legal: Res. N° 000006-2021-SERVIR/PE

### 1.4 NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL ESTADO.

#### JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Convocan a juez superior designado por la Corte Superior de Justicia de Apurímac, para que asuma la presidencia del Jurado Electoral Especial de Abancay

Fecha de Publicación: 19-01-2021

Norma Legal: Res. N° 0095-2021-JNE

Modifican la Resolución N° 0440-2020-JNE, en el extremo correspondiente a la conformación del Jurado Electoral Especial de Cañete para el proceso de Elecciones Generales 2021

Fecha de Publicación: 19-01-2021

Norma Legal: Res. N° 0096-2021-JNE

#### OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES

Aprueban el Plan de Medios de la Franja Electoral de las Elecciones Generales 2021 de la ONPE

Fecha de Publicación: 20-01-2021

Norma Legal: R.J. N° 000011-2021-JN/ONPE

## 1.5. NORMAS LEGALES PUBLICADAS POR LOS ORGANISMOS EJECUTORES DEL ESTADO.

### SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

Precisan que los documentos presentados a través de medios digitales de transmisión a distancia tienen mérito para sustentar los procedimientos relativos a los predios estatales, y disponen que las inspecciones técnicas requeridas en dichos procedimientos sigan siendo sustituidas por el empleo de tecnologías de imágenes satelitales, fotografías aéreas y similares

Fecha de Publicación: 18-01-2021

Norma Legal: Res. N° 0006-2021/SBN

### ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL

Designan responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones del Proyecto: "Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura", a cargo de la UE 003 y responsable de la Unidad Ejecutora 001 - 1017: COFOPRI

Fecha de Publicación: 21-01-2021

Norma Legal: R.D. N° D000022-2021-COFOPRI-DE



CONGRESO  
de la  
REPÚBLICA

OFICINA DE ENLACE CON EL CIUDADANO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

BOLETÍN JURÍDICO SEMANAL N° 115



2

ARTÍCULOS DE INTERÉS.



## 2.1 ACEPTAR LA DESIGNACIÓN EN UN CARGO PÚBLICO SIN CUMPLIR LOS REQUISITOS ES UN DELITO PENAL

La Corte Suprema estableció en una reciente casación que la designación y la aceptación indebida de cargo es un delito de encuentro en el que participan el que nombra y el que acepta el cargo público. Conoce más sobre esta importante casación en la siguiente nota. **[Casación N°418-2019/Del Santa]**. (podría adicionarse el hiper vínculo para leer la Casatoria.

La designación y la aceptación indebida de cargo público es un delito de encuentro, en acto único, en el que participan en calidad de autores tanto el funcionario que nombra, como el que acepta el cargo público sin cumplir los requisitos legales. Así lo estableció la Corte Suprema en la Casación N°418-2019 del Santa.

La Suprema aclaró que el sujeto pasivo es la administración pública, que se ve perjudicada en su eficacia y eficiencia. Estos actos atentan también contra los principios de igualdad y meritocracia.

Cabe señalar que, el estatuto de los servidores públicos se rige por el principio de legalidad. Este principio establece que las incorporaciones de recursos humanos para ocupar un puesto en el Estado deben responder a exigencias míni-

mas que permitan la programación e implementación de las políticas con valor público.

En el caso llevado hasta la Corte Suprema, uno de los procesados designó en el cargo de jefa de Asesoría Jurídica a alguien que no tenía los años de ejercicio de la abogacía requeridos para el puesto. Lo que provocó que fueran denunciados, tanto el que designó como la que aceptó el puesto, por el delito contra la administración pública, previsto en el artículo 381 del Código Penal.

El proceso sirvió para desarrollar doctrina jurisprudencial, dado que existía la necesidad de fijar criterios jurisprudenciales que permitan determinar si la designación de una persona a un cargo público, sin cumplir con los requisitos exigidos, está comprendido dentro de los alcances del concepto de nombramiento.

El delito de nombramiento o aceptación ilegal de cargo público fue tipificado por vez primera en nuestro país en el artículo 381 del Código Penal, con el siguiente texto:

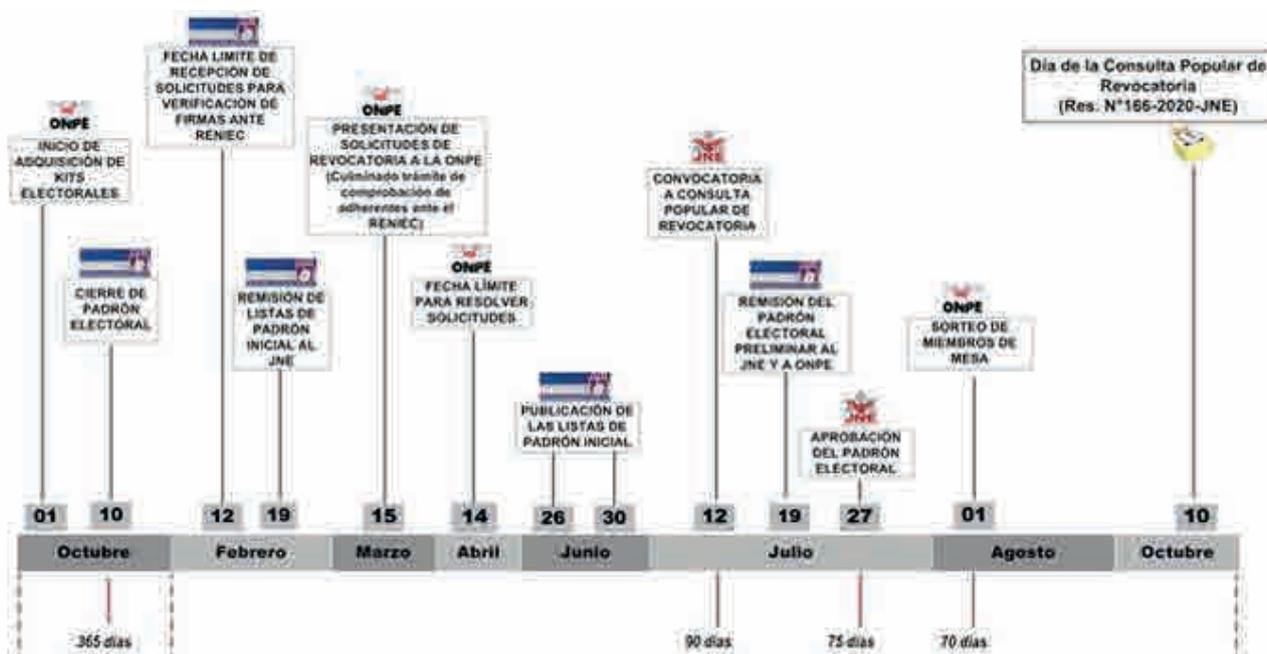
*Artículo 381.- Nombramiento o aceptación ilegal de cargo público El funcionario público que hace un nombramiento para cargo público a persona en quien no concurren los requisitos legales, será reprimido con sesenta a ciento veinte días-multa. El que acepta el cargo sin contar con los requisitos legales será reprimido con la misma pena.*

La Corte Suprema precisó que el sujeto activo de este tipo penal, al ser un delito de encuentro, es todo aquel que, mediante conductas descritas de manera autónoma, participan recíprocamente, en acto único y en calidad de autores, tanto el que nombra o designa para cargo público a persona en quien no concurren los requisitos legales como el que acepta el cargo sin contar con dichos requisitos legales.

En el primer tipo penal, el sujeto activo es el funcionario público que, teniendo el poder para nombrar, no hace un uso adecuado de esa facultad. Se trata de un delito de infracción de deber, en el que el agente está investido de la capacidad de nombramiento; si no tuviera dicha calidad y ejerciese la atribución de nombrar a alguien en un cargo público incurriría en otro ilícito.

En el segundo tipo penal, el sujeto activo es la persona que postula a un cargo público y que acepta la nominación sin contar con las exigencias establecidas legalmente. A diferencia del anterior supuesto es un delito común, pues puede ser cometido por cualquier persona.





## 2.2 NOTA DE PRENSA DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES JNE APRUEBA CRONOGRAMA ELECTORAL PARA REVOCATORIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2021

Hasta el 12 de febrero, promotores podrán solicitar al Reniec verificar firmas de adherentes que respaldan su pedido.

El Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), presidido por Jorge Luis Salas Arenas, aprobó el cronograma electoral para la revocatoria de autoridades regionales y municipales del periodo 2019-2022 que serán sometidas a la consulta popular a llevarse a cabo el 10 de octubre próximo.

Dicha fecha se desprende de la Resolución N°0166-2020-JNE, la cual amparada en la Ley N° 26300 postergó por cuatro meses el proceso electoral inicialmente previsto para junio de este año, en vista de su cercanía con las Elecciones Generales 2021 y de una eventual segunda vuelta de estos comicios.

El citado cronograma, aprobado por Resolución N°0094-202-JNE, establece el 12 de febrero próximo como fecha límite para que los promotores de la consulta popular puedan remitir al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) las solicitudes para la verificación de las firmas de adherentes que respaldan el pedido de revocatoria.

Una vez efectuado este trámite, se tiene hasta el 15 de marzo de este año para presentar las solicitudes de revocatoria a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), la cual evaluará el cumplimiento de los requisitos teniendo hasta el 14 de abril para resolver al respecto. Seguidamente, según indica la mencionada línea de tiempo, el JNE convocará a la consulta popular el 12 de julio próximo en las circunscripciones donde los promotores de la consulta cumplan con los requerimientos legales.

En lo referido al padrón de electores que intervendrán en el proceso, se señala que este será aprobado por el JNE el 27 de julio, luego de que el Reniec haya remitido la lista inicial de votantes (19 de febrero) y la haya publicado (entre el 26 y 30 de junio).

Estos electores decidirán en las urnas, el 10 de octubre de este año, la continuidad en el cargo o no de los alcaldes, regidores, gobernadores, vicegobernadores y consejeros regionales sometidos a la evaluación popular.



3

ANEXOS:

ANIVERSARIOS DE LAS MUNICIPALIDADES SEMANA 25 AL 31 ENERO DEL 2021



## PIURA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
SECHURA	Bellavista de la unión	56	29/01/1965
HUANCABAMBA	San Miguel del Faique	56	29/01/1965
MORROPON	Chulucanas	56	31/01/1936

## LAMBAYEQUE

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
SECHURA	Nueva Arica	77	25/01/1944
HUANCABAMBA	Cayalti	23	29/01/1998
MORROPON	Patapo	23	29/01/1998
MORROPON	Pomalca	23	29/01/1998
MORROPON	Pucala	23	29/01/1998
MORROPON	Tuman	23	29/01/1998



## CAJAMARCA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CONTUMAZA	Chilete	88	30/01/1933



## AMAZONAS

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
LUYA	Maria	59	27/01/1962



## LA LIBERTAD



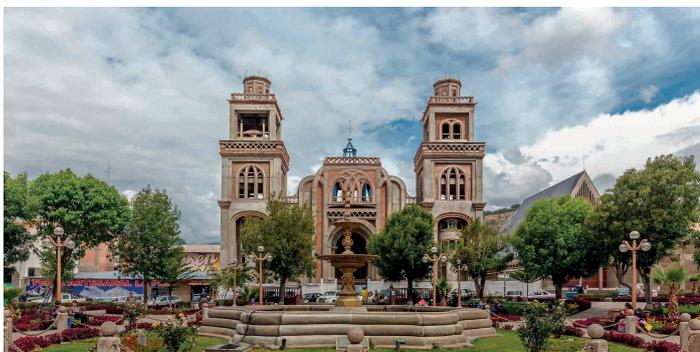
PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
TRUJILLO	La Esperanza	59	29/01/1965

## SAN MARTIN

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
PICOTA	Shambocayu	56	29/01/1965
EL DORADO	Agua Blanca	77	29/01/1944
BELLAVISTA	Bajo Biavo	77	31/01/1944
PICOTA	Pilluana	77	31/01/1944
PICOTA	San Cristobal	77	31/01/1944
SAN MARTIN	Chipurana	77	31/01/1944



## ANCASH



PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
SIHUAS	Huayllabamba	65	26/01/1956
BOLOGNESI	Huasta	158	28/01/1863
BOLOGNESI	Canis	56	29/01/1965
BOLOGNESI	Colquioc	56	29/01/1965

## HUANUCO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
HUANUCO	Quisqui	65	26/01/1956





## LIMA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
OYON	Pachangara	158	28/01/1863
YAUYOS	Hongos	56	29/01/1965
YAUYOS	Yauyos	56	29/01/1965
HUAURA	Leoncio Prado	68	30/01/1953
OYON	Cajul	150	30/01/1871

## CALLAO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CALLAO	Ventanilla	50	28/01/1969



## JUNIN

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
JAUJA	Pancan	65	26/01/1956
CHANCHAMAYO	Vitoc	150	27/01/1871
JAUJA	Yauyos	56	29/01/1965
SATIPO	Rio Tambo	78	29/01/1943

## ICA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
CHINCHA	Alto Laran	56	29/01/1965
CHINCHA	Pueblo Nuevo	56	29/01/1965
CHINCHA	Pueblo Nuevo	150	30/01/1871





## HUANCAVELICA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
HUAYTARA	San Francisco de Sangayaico	65	26/01/1956
HUAYTARA	Santiago de Quirahuara	65	26/01/1956
TAYACAJA	Huachocolpa	70	31/01/1951
TAYACAJA	Pazos	70	31/01/1951

## AYACUCHO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
VILCAS HUAMAN	Accomarca	56	29/01/1965
HUANCA SANCOS	Santiago de Lacanamarca	56	29/01/1965



## AREQUIPA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
AREQUIPA	Yarabamba	78	25/01/1943
CAYLLOMA	Sibayo	78	25/01/1943
ISLAY	Mejia	101	27/01/1920

## PUNO

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
PUNO	Mañazo	68	30/01/1953





## MOQUEGUA

PROVINCIA	DISTRITO	ANIVERSARIO	CREACIÓN
GENERAL SANCHEZ CERRO	Coalaque	65	26/01/1956
MARISCAL NIETO	Cuchumbaya	77	31/01/1944
MARISCAL NIETO	San Cristobal	77	31/01/1944

Responsable:  
**Abogado VICENTE WALDO RODRÍGUEZ REAÑO**  
Lima, 24 de Enero de 2021.